



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

Jacetas

POLITÉCNICA

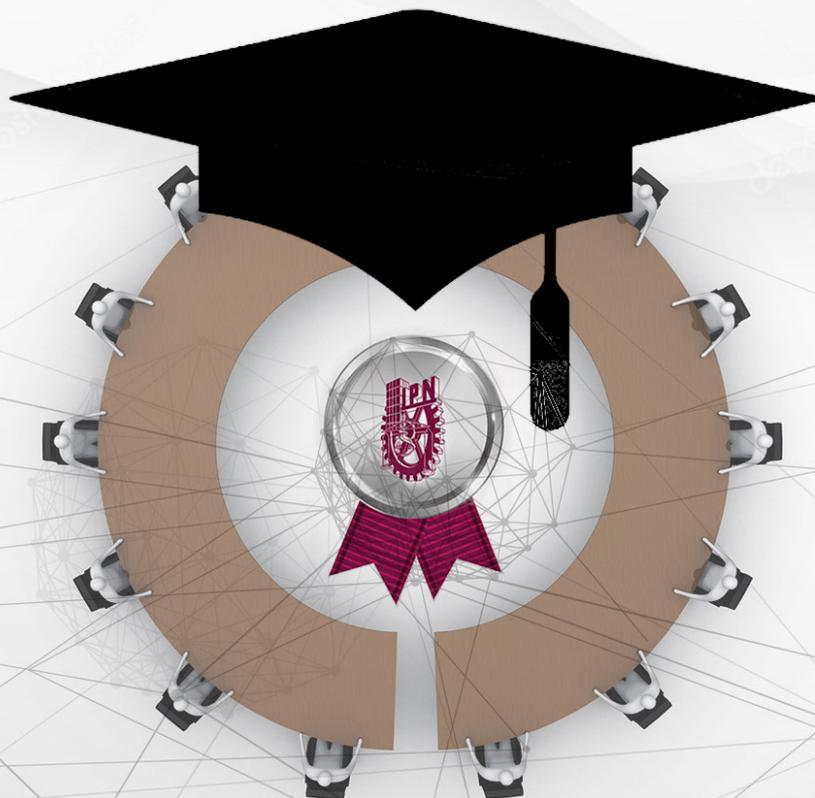
Número 1605 • 9 de septiembre de 2021 • Año LVIII • Vol. 18

ACTA SINTÉTICA

Octava Sesión Ordinaria del
XXXIX Consejo General Consultivo del IPN

DICTÁMENES

Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico;
Comisión de Situación Escolar; Comisión de Honor y Comisión
de Programas Académicos





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Juan Manuel Cantú Vázquez
Secretario General

David Jaramillo Vigueras
Secretario Académico

Heberto Antonio Balmori Ramírez
Secretario de Investigación y Posgrado

Ricardo Monterrubio López
Secretario de Innovación e Integración Social

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

María del Rocío García Sánchez
Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones

Federico Anaya Gallardo
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Oswaldo Celaya Báez
Jefe de la División de Difusión

Verónica E. Cruz
Diseño y Formación

www.ipn.mx

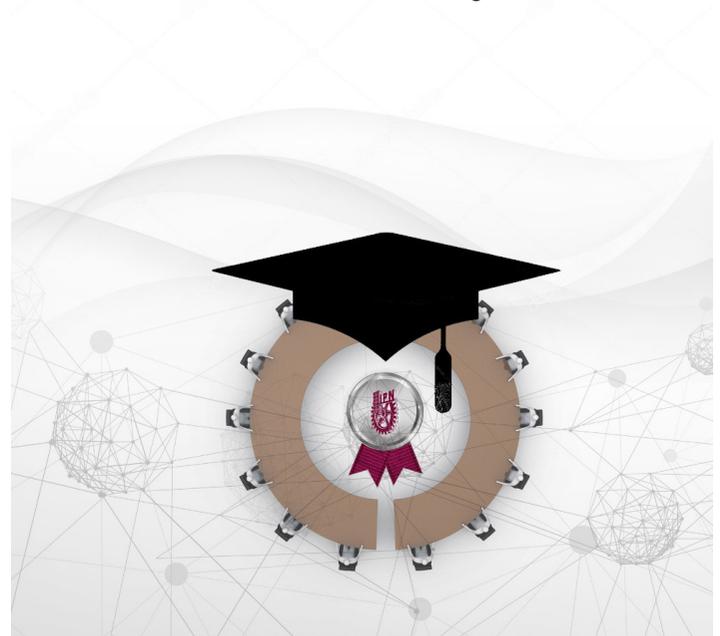
www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1605
del 9 de septiembre de 2021

- 4 Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo del IPN
- 11 Dictamen General de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico de la Tercera Sesión Extraordinaria del 24 de agosto
- 13 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de agosto
- 16 Dictamen de la Comisión de Honor de la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de agosto
- 18 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Quinta Sesión Extraordinaria del 6 de agosto
- 20 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Octava Sesión Ordinaria del 23 de agosto



GACETA POLITÉCNICA, Año LVIII, No. 1605 9 de septiembre de 2021. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2021

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIV, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-IX-21/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-IX-21/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-IX-21/3: con fundamento en lo dispuesto por los artículo 3, fracción I; y 4, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 1, 2 y 9 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico; 195 y 196, fracción VI del Reglamento Interno y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta surgida del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2021.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-IX-21/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2021.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-IX-21/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2021.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-IX-21/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en la Quinta Sesión Extraordinaria y Octava Sesión Ordinaria celebradas el 6 y 23 de agosto del 2021, respectivamente.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2021

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 165 de 222 consejeros, manifestó que existía quórum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. HOMENAJE A LOS POLITÉCNICOS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, informó que 292 integrantes de la comunidad politécnica han perdido la vida a consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2, por lo que solicitó que los consejeros se pusieran de pie para rendirles un homenaje con un minuto de silencio.

Asimismo, reconoció la labor de los trabajadores del sector salud, especialmente a los miembros del Instituto Politécnico Nacional, quienes se arriesgan para salvaguardar la vida de todos los mexicanos.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional.

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de este órgano con-

sultivo el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 166 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Homenaje a los politécnicos fallecidos a consecuencia del COVID-19.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 1 de julio de 2021.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas, respecto a los asuntos tratados en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de julio de 2021.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 6 de julio del 2021.
9. Presentación de la Convocatoria General de Becas para el Ciclo Escolar 2021-2022.
10. Presentación del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2021-2023.
11. Presentación del Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases del Instituto Politécnico Nacional (PEHRC).
12. Asuntos Generales.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, informar sobre este punto.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, mencionó que no existen nuevos nombramientos que informar al pleno de este Consejo General Consultivo.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros

de este órgano colegiado, la aprobación del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 163 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. David Jaramillo Viguera, Secretario Académico, abordar el punto.

El Dr. David Jaramillo Viguera informó que la Comisión de Situación Escolar dictaminó lo siguiente:

DICTÁMENES EN NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	1	8	9
No Escolarizada	0	3	3
Total	0	11	12

DICTÁMENES EN NIVEL SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	29	5	34
No Escolarizada	1	0	1
Total	30	5	35

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar, los cuales fueron aprobados con 167 votos a favor, 0 votos en

contra y 5 abstenciones, por lo que el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA

DE DICTAMINAR EL ESTABLECIMIENTO, SUPRESIÓN, REUBICACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, abordar el punto.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, informó que la Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas abordó, durante su primera y segunda sesión ordinaria, la propuesta de la Secretaría de Innovación e Integración Social de reubicar administrativamente el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Guadalajara, al Estado de Tlaxcala. Derivado de ello, solicitó al Mtro. Ricardo Monterrubio López, Secretario de Innovación e Integración Social, abordar el punto.

El Mtro. Ricardo Monterrubio López informó que la propuesta de la reubicación administrativa del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional se realiza con el objetivo de que éste pueda apoyar y colaborar con el Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA) y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT). Por otro lado, de ser aprobada esta propuesta, el Gobierno del Estado de Tlaxcala se ha comprometido a apoyar la labor del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional de la siguiente manera:

- Pago de nómina del personal por un total de \$5,624,906;
- Compra de insumos por un total de \$742,300;
- Pago de servicios por un total de \$2,754,600, y
- Compra de equipo de cómputo por un total de \$415,000.

Con la reubicación administrativa del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional se podrá brindar atención especializada a proyectos de innovación y transferencia tecnológica en las industrias textil, automotriz, agroindustrial y química de la entidad.

Aunado a ello, y con el apoyo del Gobierno del Estado, el Centro podrá operar de forma inmediata para poder generar beneficios para la sociedad y para el Instituto Politécnico Nacional.

La Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), mencionó que, durante el transcurso de las sesiones de la Comisión, el Mtro. Ricardo Monterrubio López tuvo a bien clarificar las condiciones de la reubicación administrativa del Centro del Estado de Jalisco al Estado de Tlaxcala, razón por la cual los integrantes de dicha comisión se pronunciaron a favor.

La Dra. Diana Verónica Cortés Espinosa, Directora del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala, consideró que la reubicación administrativa del Centro traerá consigo múltiples beneficios, tanto para las dependencias del Instituto en el Estado, como para la población local.

El Mtro. Salvador Cruz del Camino, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), consideró pertinente la propuesta de la Comisión, pues el Centro tendría un mayor impacto socioeconómico en el Estado de Tlaxcala.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas, los cuales fueron aprobados con 176 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones, por lo que el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2021

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. David Jaramillo Viguera, Secretario Académico, abordar el punto.

El Dr. David Jaramillo Vigueras informó que la Comisión de Programas Académicos acordó la emisión de seis acuerdos referentes a la aprobación del diseño de 27 programas de estudio del cuarto nivel del área de formación profesional de seis programas académicos del Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia.

No.	CECyT	PROGRAMA ACADÉMICO	PROGRAMAS DE ESTUDIO	CRÉDITOS SATCA
1°	1, 2, 9 y 10	Técnico en Mecatrónica	Simulación de sistemas eléctricos.	3.37
			Mecanizado de piezas para sistemas eléctricos.	4.5
			Manufactura avanzada.	3.37
			Lenguaje de programación.	4.5
			Introducción a sistemas digitales.	4.5
2°	7 y 11	Técnico en Energía Sustentable	Lenguajes de programación.	3.37
			Instalaciones solares térmicas.	4.5
			Electrotecnia básica.	4.5
			Diseño e interpretación de planos para proyectos solar-térmico.	4.5
			Metrología aplicada en sistemas de energía sustentable.	3.37
3°	15	Técnico en sustentabilidad	Química ambiental.	5.62
			Huella ecológica y tecnología para la sustentabilidad.	3.37
			Ética y normatividad ambiental.	4.5
			Instrumentación y monitoreo ambiental.	3.37
			Sistema de información geográfica.	3.37
4°	13	Técnico en Gastronomía	Gastronomía mexicana.	4.5
			Cocina fría.	3.37
			Certificaciones normativas, seguridad e higiene.	3.37
			Conservas y prefabricado.	3.37
5°	13	Técnico en Gestión de la Ciberseguridad	Redes de computadoras.	4.5
			Gobernanza de tecnologías de la información.	4.5
			Análisis de amenazas y delitos informáticos.	4.5
			Dictamen parcial en TICS.	4.5

No.	CECyT	PROGRAMA ACADÉMICO	PROGRAMAS DE ESTUDIO	CRÉDITOS SATCA
6°	12 y 14	Técnico en Mercadotecnia Digital	Mezcla de mercadotecnia digital.	3.37
			Diseño y desarrollo del producto.	4.5
			Investigación de mercados.	4.5
			Administración de marca.	3.37

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado la aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 6 de julio de 2021, mismo que fue aprobado con 171 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, por lo que el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL DE BECAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2021 - 2022

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que la Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos, aborde el punto.

La Dra. Ana Lilia Coria Páez solicitó que la Mtra. Sandra Orozco Nagore, Directora de Servicios Estudiantiles, informe sobre el punto.

La Mtra. Sandra Orozco Nagore informó que el Comité de Becas, en su Segunda Sesión Ordinaria, tuvo a bien aprobar la Convocatoria General de Becas 2021 - 2022, la cual contiene los diferentes tipos de becas que se ofertan en el Instituto Politécnico Nacional. El calendario del proceso será el siguiente:

TIPO DE BECA	REGISTRO	ENTREGA DE DOCUMENTOS	VALIDACIÓN	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Becas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior	Del 30 de agosto al 10 de septiembre del 2021 www.sibec.ipn.mx		Del 13 de septiembre al 12 de octubre de 2021	13 de octubre de 2021 en www.sibec.ipn.mx
Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores	www.pifi.ipn.mx	Con el Representante PIFI de cada unidad académica	Representante PIFI de cada unidad académica	Ver calendario en: www.pifi.ipn.mx
Beca para Obtención de Tesis de Grado y Beca para Estudio de Posgrado	Del 16 de agosto al 3 de septiembre del 2021 en: www.becasposgrado.ipn.mx		Del 10 al 24 de septiembre del 2021	15 de octubre del 2021 en: www.becasposgrado.ipn.mx
Beca de Transición de Posgrado	Con el representante de becas del Centro de Investigación	Del 16 al 20 de agosto del 2021	Del 23 al 27 de agosto del 2021	3 de septiembre del 2021 en: www.becasposgrado.ipn.mx

PUNTO 10. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO (PIMP) 2021 - 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2021 - 2023, describe las acciones a realizar por la comunidad politécnica para un horizonte de tres años.

El PIMP representa la culminación de un importante proceso de participación activa y entusiasta de la administración del Politécnico, y que tiene como origen la Actualización del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024. Es a través del PIMP 2021-2023, que el cuerpo directivo del Instituto muestra

firmes convicciones de mejora, fortalecimiento y crecimiento guiados por las líneas de trabajo que se han concebido en la presente gestión, que incluyen una perspectiva humana y

que apoya al desarrollo sustentable, además de distinguirse por un elevado compromiso e impacto social para México y con trascendencia para el mundo.

El Programa está conformado de la siguiente manera:

Capítulo I. Proceso de Planeación Institucional 2021 -2023.
Capítulo II. Elementos de la Planeación Institucional.
Capítulo III. Indicadores de Resultados.
Eje Fundamental 1. Vanguardia y calidad educativa con compromiso social.
Eje Fundamental 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad.
Eje Fundamental 3. Investigación científica y desarrollo tecnológico de vanguardia.
Eje Fundamental 4. Vinculación con la sociedad, el gobierno y el sector productivo.
Eje Fundamental 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional.
Eje Transversal 1. Compromiso social y sustentabilidad.
Eje Transversal 2. Perspectiva de género, inclusión y erradicación de la violencia de género.
Eje Transversal 3. Internacionalización del IPN.
Capítulo IV. Alineación con los Instrumentos de Planeación Federal.
Siglas y Abreviaturas.

Los ejes fundamentales y transversales están integrados por un total de 149 indicadores, estos nos ayudarán a un mejor seguimiento para su evaluación y cumplimiento.

Para mayor información, el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2021 - 2023 estará disponible en el sitio web www.ipn.mx/coplaneval/.

El Dr. Gumersindo David Fariña López, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 “Cuauhtémoc”, consideró que la elaboración del PIMP 2021 - 2023 es el primer paso para alcanzar los logros más altos que se han establecido en esta nueva administración.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, felicitó al Director General por el trabajo que ha estado realizando para enaltecer al Instituto de manera internacional.

El Dr. Sebastián Díaz de la Torre, Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), felicitó a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional por el trabajo realizado y exhortó a la comunidad politécnica a seguir trabajando para engrandecer al Instituto.

El Mtro. Juan Flores Saavedra, Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, felicitó a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional, pues con ello se fortalece el proyecto de engrandecer e internacionalizar al Instituto.

El Ing. Carlos Alberto Paredes Treviño, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC), consideró que el trabajo de internacionalización beneficiará a las nuevas unidades académicas, pues ello hará que las bases para su consolidación sean de estándares internacionales.

PUNTO 11. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCALONADO HUMANO DE REGRESO A CLASES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (PEHRC)

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, informó que desde los inicios de la pandemia por COVID-19, el Instituto estableció medidas que permitieran salvaguardar el bienestar de la comunidad politécnica, es por ello que se ha trazado el Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases (PEHRC). Este documento presenta las disposiciones para prevenir y mitigar los riesgos por COVID-19, proporciona una fuente única de información sobre la gestión del Instituto en la planificación para el retorno seguro y una recuperación frente a la pandemia.

El objetivo final del PEHRC es garantizar un entorno para el aprendizaje y el desarrollo del quehacer institucional de forma segura y progresiva.

El retorno seguro a clases será de manera escalonada, siempre respetando los derechos humanos universales, para ello se tomarán en cuenta las circunstancias, la vulnerabilidad y las problemáticas de los miembros de la comunidad politécnica.

Las actividades continuarán predominantemente en línea, siempre observando las condiciones sanitarias y el semáforo epidemiológico.

Los docentes, los alumnos y el personal de apoyo podrán hacer uso de las instalaciones voluntariamente y bajo consentimiento por escrito de los participantes involucrados. Los cuerpos directivos de las dependencias politécnicas continuarán sus labores de forma presencial.

Para más información, el Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases del IPN estará disponible en el sitio web: https://www.ipn.mx/assets/files/dsi/docs/Documentos/PEHRC_IPN.pdf

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, informó que se ha elaborado un portal denominado "Consulta para el Regreso Seguro a las Actividades Académicas", en él la comunidad politécnica podrá emitir sus propuestas, preocupaciones y opiniones con el objetivo de que estos im-

pacten en los lugares de trabajo. Esta consulta se encuentra en el sitio <https://pehrc-porti.ipn.mx/>.

PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

- El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, informó que fue invitado a formar parte del Consejo Estratégico Franco-Mexicano y, como parte de sus actividades, se unió a la delegación liderada por el Canciller Mexicano, el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, para asistir a Francia y generar propuestas que desemboquen en una reactivación económica en ambos países y una cooperación académica que beneficie a la comunidad politécnica.
- El Mtro. Rodolfo Alejandro Romo Mexia Gutiérrez, Director de Vinculación y Desarrollo Regional, presentó un video sobre las actividades que han realizado los centros de vinculación y desarrollo regional y los centros de innovación y tecnologías avanzadas.
- El M. en C. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, informó sobre las bases de la investigación científica en el Instituto Politécnico Nacional.
- La Lic. Diana Patricia Silva Nicanor, alumna de posgrado de la Escuela Superior de Medicina (ESM), externó su preocupación por el servicio social que tienen que realizar los estudiantes de los programas académicos de medicina.
- La Mtra. Liliana Wallander Campeán, alumna del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango, mencionó que varios compañeros de su Centro de Investigación han sido afectados por errores administrativos de Control Escolar.
- El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, compartió un video relacionado con la Declaración Patriomonal y de Intereses 2021.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró clausurada la Octava Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo a las 13:08 horas del 9 de julio de 2021.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

XXXIX Consejo General Consultivo

2021: Año de la Independencia
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wifredo Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

DICTAMEN GENERAL

**COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO,
RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2021.**

Integrantes del XXXIX Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, y derivado del análisis y estudio de 5 casos relativos a la entrega de la Presea "Juan de Dios Bátiz" y 1 caso relativo a la entrega de la Presea "Carlos Vallejo Márquez" en la edición 2021 de las Distinciones al Mérito Politécnico; la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XXXIX Consejo General Consultivo dictaminó:

1. Proponer al seno del XXXIX Consejo General Consultivo, para su aprobación, en su caso: dejar sin efectos el dictamen, por lo que corresponde específicamente al otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico 2021 de la Presea "Juan de Dios Bátiz" a los 5 casos estudiados y analizados, derivado de que dicho galardón ya les había sido otorgado en ediciones previas; y
2. Proponer al seno del XXXIX Consejo General Consultivo, para su aprobación, en su caso: dejar sin efectos el dictamen, por lo que corresponde específicamente al otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico 2021 de la Presea "Carlos Vallejo Márquez" al caso estudiado y analizado, derivado de que dicho galardón ya le había sido otorgado en una edición previa.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07730, Ciudad de México
Conmutador (55) 5729 6000 www.ipn.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

XXXIX Consejo General Consultivo

2021: Año de la Independencia
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wifredo Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Se presenta este dictamen ante el pleno de este Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

MTRO. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL
MÉRITO POLITÉCNICO DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

JMCV/EAVL/jjg

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador (55) 5729 6000 www.ipn.mx



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/4TO/XXXIX-CGC/2021

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIX Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **cuarta sesión ordinaria** celebrada el **17 de agosto de 2021**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 160**

Nivel Medio Superior: 35

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	30	90.91%	3	9.09%	33
No Escolarizada	2	100%	0	0%	2
Total	32	91.43%	3	8.57%	35

Nivel Superior: 125

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	122	97.60%	3	2.40%	125
No Escolarizada	0	0.0%	0	0%	0
Total	122	97.60%	3	2.40%	125

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

DEMS

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2021.

Dictamen: COSIE/4TO/XXXIX-CGC/2021

Se reconocen las calificaciones obtenidas en el Nivel Medio Superior de los periodos extraordinarios de evaluación a título de suficiencia (ETS), correspondiente al periodo escolar 21/2

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIX Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
DR. DAVID JARAMILLO VIGUERAS SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.
ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ING. JUAN SAN GEMAN TISCAREÑO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
LIC. FABIOLA GUADALUPE RODRÍGUEZ JIMÉNEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL
M. EN E. GERARDO ROMERO GARCÍA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 08 “NARCISO BASSOLS”
DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2021.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/4TO/XXXIX-CGC/2021

CONSEJEROS
DRA. DIANA VERÓNICA CORTÉS ESPINOSA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, UNIDAD TLAXCALA (CIBA-TLAX)
M. EN C. SONIA ARLET RODRÍGUEZ GARCÍA PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 18 "ZACATECAS"
DR. CESAR ALBERTO ESCOBAR GRACIA PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)
DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PROFESOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
C. KATIA NOEMI BÁRCENAS HERNÁNDEZ ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"
C. CRISTOPHER CONTRERAS PÉREZ ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD SANTO TOMAS (CICS)
MTRO. VICTOR HUGO FUENTES ANDRACA ALUMNO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS MARINAS (CICIMAR)

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2021.

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXIX H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL 2021

Integrantes del XXXIX H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados en forma integral cinco casos de alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS	CONFIRMADOS	MODIFICADOS
5	3	2

Desglosado de la siguiente manera:

CASOS	SANCIÓN DEL CTCE	RESOLUCIÓN
1	Baja Definitiva	Confirmación de sanción
2	Baja Temporal	
3		
4	Baja Definitiva	Modificación de sanción a Baja Temporal por un semestre
5		





Secretaría General

2021 Año de la Independencia
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT "11" "Wifredo Massieu"
50 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CEDyT 12 "José María Morelos" y del CEDyT 13 "Ignacio Purián Magón"

Se presenta este dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

MTRO. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXIX CONSEJO
GENERAL CONSULTIVO DEL IPN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

JMCV/EA/L/jmdc/asvj/cmhr*

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador (55) 5729 6000 www.ipn.mx



CPA/11D/XXXIXCGC/2021

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la quinta sesión extraordinaria, celebrada el día 06 de agosto de dos mil veintiuno:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo particular del **diseño de siete unidades de aprendizaje** correspondientes al tercer semestre del Programa Académico de **Licenciatura en Turismo Sustentable**, en modalidad escolarizada que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP)**. Con vigencia a partir del periodo escolar 2022/1.

SEGUNDO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el día **06 de agosto de 2021**, a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXIX Consejo General Consultivo.

ATENTAMENTE "La Técnica al Servicio de la Patria" COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. David Jaramillo Viguera

Secretario Académico y Coordinador de la Comisión

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros

Director de Posgrado.

Ing. Juan Manuel Velázquez Peto

Director de Educación Superior

Ing. Juan San Germán Tiscareño

Director de Educación Media Superior

M. en C. Chadwick Carreto Arellano

Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández

Directora del Centro de Biotecnología
Genómica (CBG).

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez

Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas (UPIICSA).

I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado

Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 15)
"Díodoro Antúnez Echeagaray".

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad
de México,
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.idn.mx · www.des.idn.mx





Secretaría Académica
Comisión de Programas Académicos

CPA/11D/XXXIXCGC/2021

M. en C. Yesenia Jasso Arreola
Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 16)
"Hidalgo".

Dr. Juan Carlos Sánchez García
Profesor Consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Culhuacán.

Dra. María Nancy Herrera Moreno
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR), Sinaloa.

C. Eduardo Francisco Rafael
Alumno Consejero de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás".

C. Kimberly Daniela Mendiola Soule
Alumna Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 5),
"Benito Juárez".

Mtro. Mario Alberto Peralta Pérez
Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR) Oaxaca.

Ciudad de México, a los seis días del mes de agosto del dos mil veintiuno.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad
de México,
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx. www.des.ipn.mx





CPA/12D/XXXIXCGC/2021

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la **octava sesión ordinaria**, celebrada el día **23 de agosto** de dos mil veintiuno:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo particular la **actualización** de 17 unidades de aprendizaje del área profesional para la **modalidad no escolarizada** del Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia (BTBD), de los programas académicos de **Técnico en: Comercio Internacional del CECyT. No. 5; Químico Farmacéutico del CECyT. No. 6; Técnico en Construcción del CECyT. 7; Desarrollo de Software del CECyT. No. 9; Informática del CECyT. No. 12; Mercadotecnia y Administración de Recursos Humanos, del CECyT. No. 14 (plan 2008), así como Nutrición Humana del CECyT. No. 15 y Sistemas Computacionales del CET. No. 1 (plan 2013).**

SEGUNDO. Se aprueba en lo particular la **actualización del Programa Académico de Técnico en Mantenimiento Industrial**, que se impartirá en los **CECyT: 7 "Cuauhtémoc", 8 "Narciso Bassols", 16 "Hidalgo" y 18 "Zacatecas"**, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional. Con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

TERCERO. Se aprueba la emisión de una **Fe de erratas** para el dictamen **CPA/08D/XXXIXCGC/2021**, correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 17 de junio de 2021; el cual **dice en el séptimo acuerdo:** Se aprueban en lo particular nueve unidades de aprendizaje (**una diseñada y ocho rediseñadas**), de segundo semestre del programa académico de Ingeniería en Transporte (plan 2021); **debe decir:** Se aprueban en lo particular nueve unidades de aprendizaje (**dos diseñadas y siete rediseñadas**), de segundo semestre del programa académico de Ingeniería en Transporte (plan 2021).

CUARTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el día **23 de agosto de 2021**, a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXIX Consejo General Consultivo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. David Jaramillo Viguera
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado.

Ing. Juan Manuel Velázquez Peto
Director de Educación Superior

Ing. Juan San Germán Tiscareño
Director de Educación Media Superior
M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.





Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría Académica
Comisión de Programas Académicos

CPA/12D/XXXIXCGC/2021

Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández

Directora del Centro de Biotecnología
Genómica (CBG).

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez

Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas (UPIICSA).

I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado

Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 15)
"Díodoro Antúnez Echeagaray".

M. en C. Yesenia Jasso Arreola

Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 16)
"Hidalgo".

Dr. Juan Carlos Sánchez García

Profesor Consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Culhuacán.

Dra. María Nancy Herrera Moreno

Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR), Sinaloa.

C. Eduardo Francisco Rafael

Alumno Consejero de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás".

C. Kimberly Daniela Mendiola Soule

Alumna Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 5),
"Benito Juárez".

Mtro. Mario Alberto Peralta Pérez

Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIIDIR) Oaxaca.

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil veintiuno.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad
de México,
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx www.des.ipn.mx



